

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

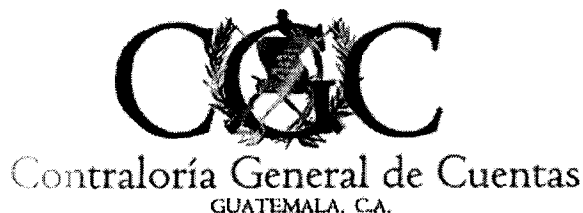
EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA
ASOCIACION PRO DESARROLLO
NACIONAL, APRODEN ONG-, GUATEMALA /
DEL 07 DE OCTUBRE DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013 /

Patricia Mazariegos
30-01-15
12:36
Presidenta y Representante Legal


CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
-DRIG-
RECIBIDO
18 FEB 2015
FIRMA: *F* HORA: 10:00
Guatemala, C. A.



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2014



Guatemala, 24 de noviembre de 2014 /

Señora

Ana Patricia Mazariegos Sánchez /

Presidenta y Representante Legal /

Asociación Pro Desarrollo Nacional -APRODEN ONG-, Guatemala

Su despacho

Señora Ana Patricia Mazariegos Sánchez:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA
ASOCIACION PRO DESARROLLO
NACIONAL, -APRODEN ONG-, GUATEMALA
DEL 07 DE OCTUBRE DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013**



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2014

ÍNDICE	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1 /
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
Fundamento legal	2
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2 /
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3 /
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	4
Comentarios	4 /
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	5 /
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	7 /
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	8 /
ANEXOS	9 /
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 24 de noviembre de 2014 /

Señora /
Ana Patricia Mazariegos Sánchez /
Presidenta y Representante Legal /
Asociación Pro Desarrollo Nacional -APRODEN ONG-, Guatemala
Su despacho

Señora Ana Patricia Mazariegos Sánchez:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAAE-0106-2014, de fecha (s) 17 de julio 2014, ha practicado examen especial de auditoría a la entidad Asociación Pro Desarrollo Nacional -APRODEN ONG-, Guatemala, identificada con la Cuentadancia A5-687, con el objetivo de evaluar la administración

El examen comprende el período del 07 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2013 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de cajas fiscales presentados por la entidad, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública; estableciéndose que la Entidad no suscribió convenios de financiamiento con ninguna Entidad del Estado y por consiguiente no percibió fondos, únicamente se verificó la rendición de cuentas, comprobándose que no se rindieron los registros de caja fiscal que corresponden al período del 01 de diciembre de 2011 al 31 de diciembre de 2013, dicha deficiencia se incluye como hallazgo en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

1. Atraso en la rendición de caja fiscal

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Lic. Mario Eduardo Sanchez Rivera supervisado por: Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza /





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA


Lic. MARIO EDUARDO SÁNCHEZ RIVAS
Coordinador Gubernamental




Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGÜENZA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Asociación Pro Desarrollo Nacional ~~APRODEN ONG~~, Guatemala, fue creada mediante Escritura Pública No. 48 de fecha 17 de marzo de 2004 faccionada por el notario Salvador Ixcot Yanes; inscrita en el Registro Civil de la municipalidad de Guatemala, de fecha 05 de abril de 2004, partida 98, folio 98, libro 1 de Personas Jurídicas.

Se encuentra registrada ante la Contraloría General de Cuentas como cuentadante con el número A5-687 y en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con número de identificación tributaria, NIT: 3924159-9, inscrita como entidad no lucrativa.

Su sede se encuentra ubicada en la 15 avenida 29-36, zona 5, ciudad de Guatemala.

La Asociación Pro Desarrollo Nacional ~~APRODEN ONG~~, Guatemala, en lo sucesivo del presente informe se le denominará la Entidad.

Función

Sus objetivos fundamentales entre otros son: a) Promover y desarrollar proyectos a nivel nacional de construcción de puentes, escuelas, vivienda popular, muros perimetrales, hospitales, salones comunales, presas, caminos de acceso, introducción de energía eléctrica, canchas deportivas, complejos deportivos, reciclaje de basura, centros de salud, dispensarios, plantas de tratamiento de agua, mercados, cementerios, represas, pasarelas, acueductos, edificios, pavimentación, asfalto de carreteras y calles, perforación de pozos de agua, balastado y adoquinamiento de carreteras y calles, importación y exportación de toda clase de maquinaria pesada, agrícola, industrial, conservación de bosques, cultivos, ríos, flora y fauna. b) Cooperar con Organizaciones Gubernamentales, nacionales y extranjeras para la ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo comunal. c) Gestionar ante cualquier entidad nacional, extranjera o con el Gobierno de la República de Guatemala, donaciones, préstamos y cualquier otro tipo de financiamiento para alcanzar su cometido. d) Facultad de ser intermediario en la consecución de financiamiento estatal e internacional, para las Municipalidades e instituciones públicas.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Decreto Número 13-2013 Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2012 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Decreto No. 02-2003 Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

Nombramiento de auditoría DAEE-0106-2014 de fecha 17 de julio de 2014, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos que corresponde al período auditado para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos.



Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en el manejo de los fondos del estado, por los responsables de la entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El examen especial de auditoría comprendió la revisión de los registros contables presentados por los responsables de la Asociación Pro Desarrollo Nacional -APRODEN ONG-, Guatemala, que corresponden al período del 07 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2013, elaborando cajas fiscales sin movimiento hasta el 30 de noviembre de 2011, debido a que durante el período auditado no administraron fondos del Estado; comprobándose que las mismas no fueron rendidas en su oportunidad ante la Contraloría General de Cuentas.

Caja Fiscal

Durante el período auditado que corresponde del 07 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no incurrió en operaciones financieras de ningún tipo, con cargo a fondos del Estado, elaborando registros de caja fiscal con movimiento cero hasta el mes de noviembre de 2011. A partir del 01 de diciembre de 2011 al 31 de diciembre de 2013, no elaboraron cajas fiscales con movimiento cero y por consiguiente no rindieron las mismas ante la Contraloría General de Cuentas, deficiencia que originó la formulación del hallazgo respectivo, el cual se incluye en el presente informe.



Bancos

Para administrar los fondos que la Entidad percibe del Estado, tiene aperturadas 4 cuentas de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., las cuales al 31 de diciembre de 2013, no presentan saldos disponibles.

Ingresos

Durante el período auditado que corresponde del 07 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no percibió fondos del Estado y por consiguiente no incurrió en ningún gasto con cargo a fondos del Estado.

Convenios

La Asociación Pro Desarrollo Nacional -APRODEN ONG-, no suscribió convenios con ninguna institución del Estado, durante el período del 07 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La Asociación Pro Desarrollo Nacional -APRODEN ONG-, Guatemala, durante el período del 07 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2013, no percibió fondos y tampoco suscribió convenios de financiamiento con ninguna Entidad del Estado.

Las cajas fiscales se encontraron rendidas ante la Contraloría General de Cuentas hasta el mes de noviembre de 2011, lo cual evidenció un atraso en la rendición desde el 01 de diciembre de 2011 al 31 de diciembre de 2013, equivalente a 2 años y un 1 mes. Dicha situación se incluye como hallazgo en el presente informe.

Para comunicar los resultados de la auditoría a la Entidad, se emitió el oficio de notificación de hallazgos identificado con el número 02-DAEE-0106-2014, de fecha 18 de agosto de 2014.

Se emitió carta a la gerencia No. 03-DAEE-0106-2014, de fecha 18 de agosto de 2014, con la finalidad que la Entidad realice las gestiones correspondientes ante la Contraloría General de Cuentas para actualizar el registro de la ubicación de su sede, debido a que a la fecha se encuentra en la 8ª. Avenida 10-42 zona 1, oficina 402 y según los registros la dirección reportada es la 15 avenida 29-36, zona 5, Ciudad de Guatemala.



Conclusiones

Como resultado del trabajo de auditoría se concluye que la Entidad durante el período auditado, no suscribió convenios de financiamiento con ninguna entidad estatal y por consiguiente no percibió fondos públicos.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Atraso en la rendición de caja fiscal

Condición

La Asociación Pro Desarrollo Nacional -APRODEN ONG-, Guatemala, durante el período auditado no suscribió convenios de financiamiento con ninguna institución del estado y por consiguiente no administró fondos estatales, estableciéndose que las cajas fiscales fueron presentadas sin movimiento hasta el mes de noviembre de 2011, razón por la cual durante el período del 01 de diciembre de 2011 al 31 de diciembre de 2013, no fueron presentados dichos registros ante la Contraloría General de Cuentas, con lo cual se evidencia un atraso de 2 años y 1 mes en la rendición de cuentas.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 08 de julio de 2003, unificadas por el acuerdo A-57-2006 del 08 de junio de 2006, contempla en el grupo 2 Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, en el numeral 2.3. Los sistemas de información gerencial deben permitir la identificación de amenazas y riesgos operativos en forma global, que realimenten las acciones de planificación, control y operaciones, que contribuyan con eficiencia a un Proceso Transparente de Rendición de Cuentas, segundo párrafo.



Causa

Falta de un adecuado control interno que requiera el cumplimiento de la legislación aplicable a la Entidad, en el sentido de cumplir con la rendición de cuentas en el plazo estipulado.

Efecto

No se dispone de información contable actualizada y oportuna la cual es necesaria para la gestión administrativa de la Entidad.

Recomendación

Que la Presidenta y Representante Legal, gire instrucciones al Contador de la Entidad a efecto que en los primeros días hábiles del mes siguiente, presente los registros de caja fiscal del mes anterior, este control permitirá que se cumpla oportunamente con la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, con lo cual se dará cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

Comentarios de los Responsables

En oficio No. 02-DAEE-0106-2014, de fecha 18 de agosto de 2014, se notificó a los responsables el hallazgo respectivo, concediéndoles un plazo de 3 días, el cual vencido el plazo concedido no se pronunciaron al respecto.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que se evidenció el atraso en la rendición de cuentas por los meses descritos en la condición, no obstante que los responsables de la Entidad no presentaron pruebas de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL	ANA PATRICIA MAZARIEGOS SANCHEZ	2,000.00
TESORERA	ANA CECILIA AQUINO MAZARIEGOS	2,000.00
Total		Q. 4,000.00



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

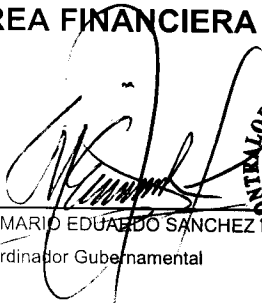
Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluye en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ANA PATRICIA MAZARIEGOS SANCHEZ	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2011 - 31/12/2013
2	ANA CECILIA AQUINO MAZARIEGOS	TESORERA	01/01/2011 - 31/12/2013

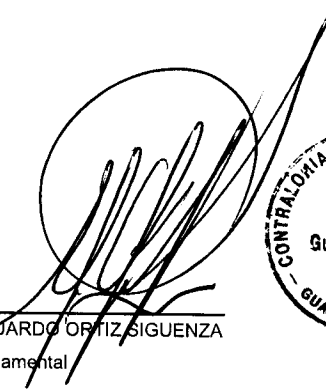


8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA


Lic. MARIO EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
Coordinador Gubernamental




Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGÜENZA
Supervisor Gubernamental

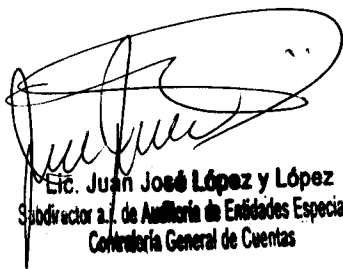


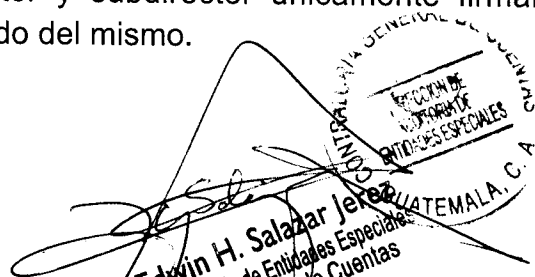
INFORME CONOCIDO POR:

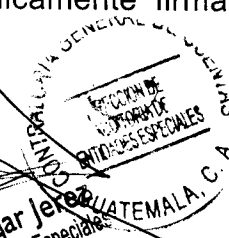
RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.




Lic. Juan José López y López
Subdirector a.i. de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas


Lic. Edwin H. Salazar Jerez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas



15

ANEXOS





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE EXAMEN ESPECIAL

DAEE-0106-2014 /

Guatemala, 17 de julio de 2014 /

Auditor Gubernamental /

LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA /

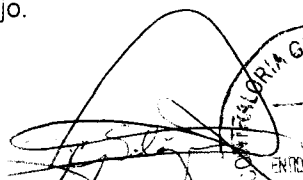
De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Reformados por los artículos 49 y 52 del Decreto número 13-2013 y el Artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le(s) designa para que practique (n) Examen Especial de Auditoría a la ASOCIACION PRO DESARROLLO NACIONAL - APRODEN ONG - GUATEMALA CON LA CUENTA No. A5-687, ubicada en el DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, del periodo correspondiente del 7 de octubre 2011 al 31 de diciembre 2013, esta actividad será supervisada por el/la LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA. /

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario deberá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, de la norma citada, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley y sus reformas.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 5 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

46523


Lic. Edwin H. Salazar Jerez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas


Lic. Sergio Osvaldo Perez Lopez
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas


SUBCONTRALORIA
DE CALIDAD DE
GASTO PUBLICO
GUATEMALA, C.A.

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																																																
1 DATOS GENERALES																																																
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO Asociación Pro Desarrollo Nacional, -APRODEN ONG-, Guatemala																																															
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE GOBIERNOS LOCALES																																															
1.3	TIPO DE ENTIDAD <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width:33%;">Descentralizada</td> <td style="width:33%;">Autónoma</td> <td style="width:33%;">Municipalidades</td> <td style="width:33%;">Entidades Especiales</td> </tr> </table>									Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales																																		
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales																																												
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO A5-687																																															
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES																																															
1.6	NOMBRAMIENTO No (s) DAEE-0106-2014																																															
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 17 de julio de 2014																																															
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA Y LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA																																															
1.9	CÓDIGO (Exclusivo estadística)																																															
1.10	PERÍODO AUDITADO <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%;">DEL</td> <td style="width:10%;">Día</td> <td style="width:10%;">Mes</td> <td style="width:10%;">Año</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;">AL</td> <td style="width:10%;">Día</td> <td style="width:10%;">Mes</td> <td style="width:10%;">Año</td> <td style="width:10%;">No MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>7</td> <td>10</td> <td>2011</td> <td></td> <td></td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2013</td> <td>27</td> </tr> </table>									DEL	Día	Mes	Año		AL	Día	Mes	Año	No MESES AUDITADOS		7	10	2011			31	12	2013	27																			
DEL	Día	Mes	Año		AL	Día	Mes	Año	No MESES AUDITADOS																																							
	7	10	2011			31	12	2013	27																																							
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																																											
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA				TIPO DE OBRA																																											
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO				<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>No. Obras</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Puentes</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Pavimentos</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Edificios Escolares</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros edificios</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Salón usos múltiples</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Const. Y Mant. Carretera</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Instalaciones Deportivas</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sistema de Agua Potable</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Drenajes</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Energía Eléctrica</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>Q</td><td>-</td></tr> </tbody> </table>						No. Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas			Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros	Q	-	TOTAL	Q	-
	No. Obras	Monto																																														
Puentes	Q	-																																														
Pavimentos	Q	-																																														
Edificios Escolares	Q	-																																														
Otros edificios	Q	-																																														
Salón usos múltiples	Q	-																																														
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																														
Instalaciones Deportivas																																																
Sistema de Agua Potable	Q	-																																														
Drenajes	Q	-																																														
Energía Eléctrica	Q	-																																														
Otros	Q	-																																														
TOTAL	Q	-																																														
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>Q 4,000.00</td> <td>Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Normas Generales de Control Interno Gubernamental.</td> </tr> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	1	0	1	Q 4,000.00	Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Normas Generales de Control Interno Gubernamental.	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C																				
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
1	0	1	Q 4,000.00	Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Normas Generales de Control Interno Gubernamental.																																												
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					6 OBSERVACIONES																																											
3.1	*SANCIÓN				RECEBIDO 18 FEB 2015 FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GUATEMALA, C. A.																																											
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO																																															
3.3	*DENUNCIA																																															
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																																																
4 PRESUPUESTO					RECEBIDO 18 FEB 2015 FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GUATEMALA, C. A.																																											
Presupuesto Asignado																																																
Modificaciones (+) ó (-)																																																
Vigente																																																
Ejecutado																																																
Por devengar					RECEBIDO 18 FEB 2015 FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GUATEMALA, C. A.																																											
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																																																
NOMBRES					CARGO																																											
Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera					Auditor Gubernamental																																											
Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza					Supervisor																																											



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA CA

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

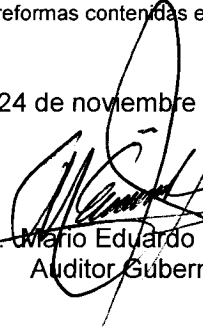
Nombre de la Entidad	Asociación Pro Desarrollo Nacional, -APRODEN ONG-, Guatemala	Dirección de la Entidad Auditada	8ª. Avenida 10-42 zona 1 oficina 402, Ciudad de Guatemala			
No. De Cuentadancia	F1-103	Teléfonos de la Entidad Auditada	23355803			
Tipo de Auditoría	Examen Especial de Auditoría	Periodo Auditado	Del 07 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2013			
Nombramiento	DAEE-0106-2014, de fecha 17 de julio de 2014	No. Carta a la Gerencia y Fecha	No. 03-DAEE-0106-2014, de fecha 18-08-2014			
Auditor Gubernamental	Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera	Supervisor	Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza			
No.	Condición y Recomendación	Nombre Responsable del	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No cumplida	

	Hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables					
	Área Financiera					
1	Atraso en la rendición de caja fiscal					
	Condición					
	La Asociación Pro Desarrollo Nacional, -APRODEN ONG-, Guatemala durante el período auditado no suscribió convenios de financiamiento con ninguna institución del estado y por consiguiente no administró fondos estatales, estableciéndose que las cajas fiscales fueron presentadas sin movimiento hasta el mes de noviembre de 2011, razón por la cual durante el período del 01 de diciembre de 2011 al 31 de diciembre de 2013, no fueron presentados dichos registros ante la Contraloría General de Cuentas, con lo cual se evidencia un atraso de 2 años y 1 mes en la rendición de cuentas.	Ana Patricia Mazariegos Sánchez, Presidenta y Representante Legal y Ana Cecilia Margarita Aquino Mazariegos, Tesorera		x		

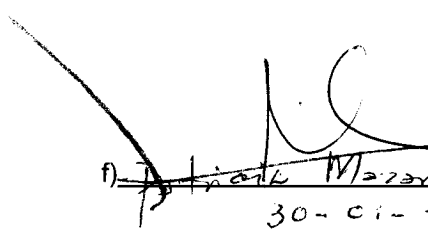
	Recomendación					
	Que la Presidenta y Representante Legal, gire instrucciones al Contador de la Entidad a efecto que en los primeros días hábiles del mes siguiente, presente los registros de caja fiscal del mes anterior, este control permitirá que se cumpla oportunamente con la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, con lo cual se dará cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno Gubernamental.					

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica, según el artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto No. 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala.

Guatemala, 24 de noviembre de 2014


 Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera
 Auditor Gubernamental




 30-01-150
 12:36
 Presidenta y Representante Legal



MOVIMIENTO DE EXPEDIENTE

Código	Unidad Solicitante	Fecha
12	CUENTA CORRIENTE DE SANCIONES - SECCION DE SECRETARIA GENERAL	05/12/2013
Ref. Documento	Entidad	Folios y Anexos
SH	ASOCIACION PRO DESARROLLO NACIONAL, APRODEN- GUATEMALA	1
Interesado	ANA PATRICIA MAZARIEGOS SANCHEZ -ASOCIACION PRO DESARROLLO NACIONAL-	
Dirigido a:	SERGIO OSWALDO PEREZ LOPEZ	
Exp. Entregado por:	JOSE GUILLERMO DE LEON CRUZ	DPI 2703735860902

Para seguimiento a su trámite:

Puede llamar al Teléfono: 2417-8700.

Ext. 1116 Finiquitos y 3012 Secretaría General

Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

SECRETARIA GENERAL	
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	
PARA:	<i>PE</i>
FECHA:	<i>09/12/2013.</i>
OBSERVACIONES:	
Vo. Bo.	<i>[Signature]</i>

Aproden ONG

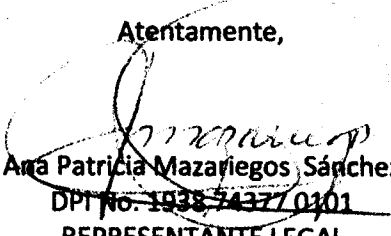
Asociación Pro Desarrollo Nacional

Guatemala, 03 de Diciembre de 2013

Licenciado
Sergio Oswaldo Perez Lopez
Sub contralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

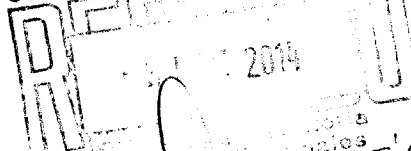
Atentamente le saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias y al mismo tiempo previo los requisitos de ley, solicito se me nombre auditoria para la Asociación Pro Desarrollo Nacional -APRODEN-, Identificada con Cuentadancia No. A5-687, y No. De NIT 3924159-9, de la cual soy Representante legal y Presidenta, con anterioridad ya me habían efectuado una Auditoria Según Nombramiento No. DAEE-0386-2011, de fecha 05 de octubre de 2011, pero no se llenaron las formalidades de ley por lo cual la solicito nuevamente por el periodo del uno de enero de dos mil diez al treinta y uno de diciembre de dos mil once, (Del 01-01-2010 Al 31-12-2011), mucho le agradecería me nombren Auditores diferentes a los que nombraron en la Auditoria pasada, en espera de su respuesta quedo de usted muy agradecida.

Atentamente,

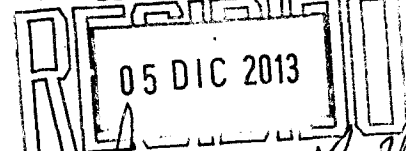

Ana Patricia Mazariegos Sánchez
DPI No. 1938 74377 0101
REPRESENTANTE LEGAL
APRODEN



Contraloría General de Cuentas



Contraloría General de Cuentas
Secretaría General



15 avenida 29-36 zona 5 San Pedro teléfono 23392766

A las:

hrs. Letras

14:26

22

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Oficio No. 03-DAEE-0106-2015
Guatemala, 17 de febrero de 2015

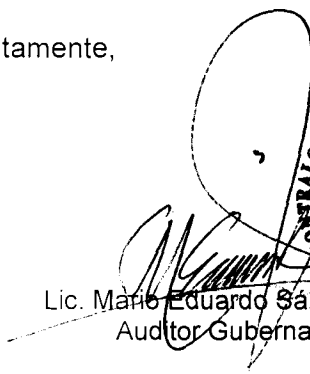
Licenciado:
Cristobal de Jesús González Melchor
Director de Registros de Información Gubernamental
Su Despacho

Apreciable Lic. González:

Por este medio hago de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento número DAEE-0106-2014 de fecha 17 de julio de 2014, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales y refrendado por el Subcontralor de Calidad del Gasto Público, fui designado para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, practique Examen Especial de Auditoría a la **ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO NACIONAL, -APRODEN ONG-, GUATEMALA**, identificada con Cuentadancia número A5-687, por el período del 07 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

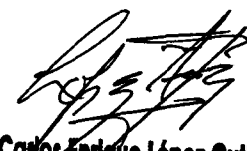
Como resultado del trabajo realizado se elaboró el formulario SR1, el cual fue notificado a los responsables de la Asociación, dicho formulario por un error involuntario se consignó con la cuentadancia F1-103, siendo lo correcto A5-687, el cual se hace el cambio para futuras consultas en la Dirección de Registro de Información Gubernamental -DRIG-.

Atentamente,



Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera
Auditor Gubernamental

Vo.Bo.



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”